

Quito, 01 de abril del 2018

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA HEZVILL SEGURIDAD CIA. LTDA.**

Junta General de accionistas de la Compañía **HEZVILL SEGURIDAD CIA. LTDA.** hoy miércoles 01 de abril del 2018, siendo las 10:00 de la mañana se da por iniciada la Asamblea General de Accionistas, se reúnen los accionistas: Ing. HERNANDEZ SERNA MANUEL ANTONIO, por sus propios y personales derechos y por los que representa como propietario de cincuenta y cuatros mil (10.000) acciones, iguales e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00), representando el 100,00% por ciento del Capital Social de la Compañía. En tal circunstancia, la señora presidenta propone instalar la Junta General de Accionistas de la Compañía **HEZVILL SEGURIDAD CIA. LTDA.** conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación de la convocatoria**
- 2. Constatación del Quorum**
- 3. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes del Gerente General, Auditoria relacionado al balance del ejercicio económico 2017**
- 4. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017.**
- 5. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2017**
- 6. Nombramiento y designación de la firma auditora principal para el ejercicio económico 2018**
- 7. Proposiciones varias**

1.- Lectura y aprobación de la convocatoria

Luego de la lectura y aprobación de la convocatoria, los accionistas resuelven unánimemente instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía y con igual unanimidad aprueban el orden del día propuesto.

De esta forma y una vez que se ha instalado la Junta General Ordinaria de Accionistas, la señora Presidenta dispone que se proceda a discutir los puntos aprobados del orden del día.

2.- Constatación del Quorum

Preside la reunión, la Presidenta de la Compañía, misma que actúa como secretaria, procediendo a constatar el quórum legal y estatutario, se verifica la presencia del noventa por ciento (100,00%) del capital Social de la Compañía, hacemos mención especial que el accionista

3.- Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes del Gerente General, Auditoria relacionado al balance del ejercicio económico 2017

No Aplica la compañía

4.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017

El Contador Administrativo lee el informe, y procede anexar el documento leído.

Luego de realizar el análisis correspondiente, la Junta procede a aprobar en todas sus partes, el Informe presentado por el Contador Administrativo respecto del Ejercicio Económico 2017.

5.- Nombramiento y designación de la firma auditora principal para el ejercicio económico 2019

No Aplica

6.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2018

- a) No se poseen Utilidades por lo tanto la compañía continua sus operaciones normales

7.- Propositiones y Varios

En las proposiciones no existe ninguna observación o sugerencia relevante. La Junta, aprueba sin observaciones.

Una vez que han sido tratados y resueltos los puntos del orden del día, la señora Presidenta concede un receso para que Secretaría elabore el acta.

Terminada el acta es leída por la secretaria y aprobada por unanimidad.

En constancia firman los accionistas, y se da por terminada la sesión.

Se levanta la sesión, a las 10:45 am, firman para constancia.